

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REIRCERCORP S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del dos mil diez, en las oficinas de la Compañía situado en la Ciudadela Kennedy Av. Francisco Boloña 506 Detrás del centro comercial Policentro siendo las nueve horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de sus accionistas la Compañía REIRCERCORP S.A., debidamente representada por su Gerente General, Marie Leguizamo, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Emily Christine Leguizamo, propietaria de 680 acciones ordinaria y nominativa de un dólar. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía REIRCERCORP S.A. Esto es la cantidad de US\$ 800.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario y estados financieros del periodo fiscal 2009, tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

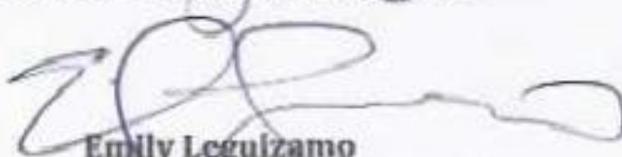
2.- Conocimiento y resolución del Acta.

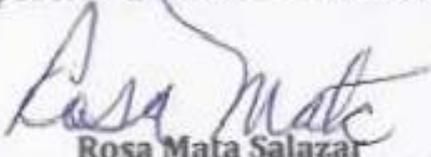
Actúa como Presidente la Srta. Marie Leguizamo, y como Secretario Ad-Hoc, Sra. Rosa Mata Salazar. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1.-El Presidente pide a la Secretaría que entregue las copias y exponga en voz alta los informes redactados. Una vez terminada la lectura consulta a los concurrentes si existe alguna observación que ratifique y/o modifique el texto no habiendo pronunciación, La Junta decide por unanimidad, aprobar los mencionados informes y que de inmediato se proceda a remitirlos a la Superintendencia de Compañías como organismo regulador.

2.- Lectura y resolución del Acta. No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presenten Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman el Presidente, los Accionista y el Secretario Ad-hoc Sra. Rosa Mata Salazar que la certifica


Marie Leguizamo
C.i. # 095046854-6.- Presidente


Emily Leguizamo
Pasaporte. # 112829149.- Accionista


Rosa Mata Salazar
C.i. # 091205510-0.- Secretaria Ad-hoc